ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174145010007263 4**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **20174145010007263 4**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) ANDRES ARLEY RAMIREZ TORRES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 14465377, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.733-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA INTERVENIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y VIVIENDAS DE LOS CASOS EN ESTADO DE VIREMIA DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA REPORTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD DE LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCION,VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO FICHA BP 01041866.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 5/25/2017 al (mes/día/año) 11/26/2017.

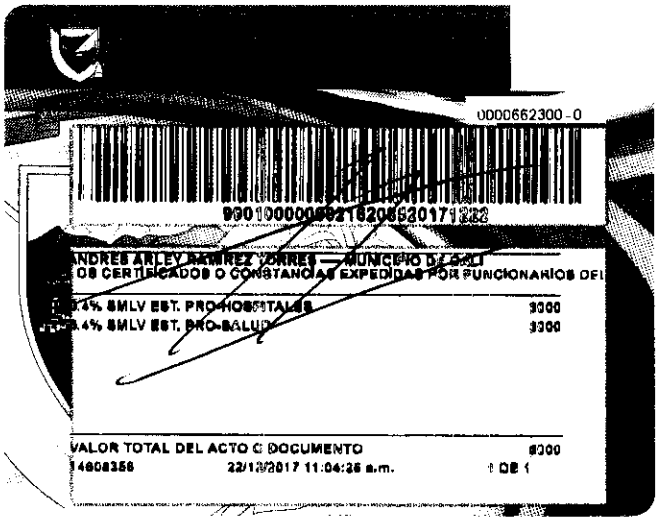
VALOR: $ 11720436

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.



0000662300 - 0

9901000005921820863017

ANDRES ARLEY RAMIREZ TORRES — MUNICIPIO DE SOLI
OS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL

4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

14008358 22/12/2017 11:04:26 a.m. 1 DE 1

Afiliado a: Copidrogas

Droguería MAXIPHARMA
Domicilios Gratis Todo Cali.
Tel: 429 0095 - 439 9541

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE
DROGUERÍA MAXIPHARMA

HACE CONSTAR

Que el Señor Andrés Arley Ramírez Torres, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.465.377 CALI, labora con la sociedad MAXIPHARMA desde el pasado 1 de septiembre de 2014 hasta el 4 de noviembre de 2016, desempeñando el cargo de Operario, con un Contrato a Término Indefinido, y con una asignación salarial básica mensual de Seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco M/CTE ($689.455).

Para constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali a los (3) tres, días del mes de noviembre del 2016.

Cordialmente,

Ruby Flores
RUBY FLORES FRANCO
C.C 31.950715
TEL. 4399541